

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 31 MAR 2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 3105002 201600019	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ejecutivo	JUAN MARINO - PORTILLA MELO	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Oralidad - Registró Tatiana 2:49 p.m	30/03/2017	Ppal 6 Trib	
19001 3105002 201600078	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MARIA MIREYA - MORERA VIUDA DE MOLANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto señala agencias en derecho Registró Tatiana 3:07 p-m	30/03/2017	Ppal 12 Trib	
19001 3105003 201200300	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	MIREYA - SOTELO DE CARVAJAL (contratista) TITULAR DE LA CESANTIA YANETH CRISTINA CARVAJAL SOTELO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena corregir error aritmético Se advierte que la correccion corresponde al nombre del Ejecutante. Registró Tatiana 4:32 p.m	30/03/2017	Ppal 64-65 Trib	
19001 3105003 201500168	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	SARA MARIA - GUAITACO VALLEJO	ARELIS - GALINDEZ ASTAIZA	Auto señala agencias en derecho Registró Tatiana 3:10 p.m	30/03/2017	Ppal 11 Trib	
19001 3105003 201500412	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CLARA ELIZA BAEZ DE CABRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite consulta Oralidad - Registró Tatiana 3:00 p.m	30/03/2017	Ppal 3 TRib	
19001 3105003 201700025	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	ANTONIO JOSE SARMIENTO ESCOBAR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto solicita remisión de expedientes a oficina judicial (reparto), por declarar falta de jurisdicción para conocer el asunto. Registró Andrés Q.	30/03/2017	Tribu 6-13 nal	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 MAR 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA  
SECRETARIO

